



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DECOLBUN

Concejo Municipal

SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 06 de julio de 2023.-

Hora : 09:15 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Sra. Jeannette Molina González.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso.

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

- 1. Aprobación Acta.
- 2. Aprobación Subvención al **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA NUEVA PANIMÁVIDA.**
- 3. Aprobación Creación proyecto denominado **REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO PLANTAS ELEVADORAS DE AGUAS SERVIDAS SANTA BLANCA Y SAN SEBASTIÁN.**
- 4. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DOS CAMIONES LIMPIA FOSAS RURALES, COMUNA DE COLBÚN.**
- 5. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO EN SAN JOSÉ CHICO, COLBÚN.**
- 6. Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4171-5-LP23 denominada **EQUIPAMIENTO ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DEL LICEO CAPITÁN I.C.P DE COLBÚN.**
- 7. Aprobación Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominada **CONCESIÓN Y MANTENCIÓN BALNEARIO MUNICIPAL MACHICURA.**
- 8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

9. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
11. Entrega Reglamento Interno que regula la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colbún.
12. Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2023.
13. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 08 de junio de 2023 y Acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 01 de junio de 2023.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 5 votos a favor y 1 abstención, más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.2 Aprobación Subvención al COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA NUEVA PANIMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación para otorgar una Subvención al **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA NUEVA PANIMÁVIDA**, por un monto de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) para la reparación del sistema de agua potable el cual se encuentra en condiciones deficientes por no haber recibido mantención desde el año 2004.*

El Concejal señor Olivares manifiesta que visitó en terreno la situación del Comité de Agua Potable y sabe que los recursos serán bien utilizados en la mejora de su copa de agua para seguir beneficiando a los vecinos de ese sector.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 6 votos a favor, más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.3 Aprobación Creación proyecto denominado REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO PLANTAS ELEVADORAS DE AGUAS SERVIDAS SANTA BLANCA Y SAN SEBASTIÁN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Creación del proyecto denominado **REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO PLANTAS ELEVADORAS DE AGUAS SERVIDAS SANTA BLANCA Y SAN SEBASTIÁN**, por un monto de \$ 183.968.050.- (ciento ochenta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil cincuenta pesos) impuesto incluido, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB – IRAL) para financiar la obra que se indica, año 2023 y en un plazo de 180 días.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 6 votos a favor, más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado ADQUISICIÓN DOS CAMIONES LIMPIA FOSAS RURALES, COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado **ADQUISICIÓN DOS CAMIONES LIMPIA FOSAS RURALES, COMUNA DE COLBÚN**, por un monto estimado de \$ 66.316.130.- (sesenta y seis millones trescientos dieciséis mil ciento treinta pesos) anuales el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Vía Circular 33.*

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL					
Ítem	Cantidad	Unidad	Costo	Veces/año	Total, Anual
Costos de Operación					
Combustible	1.435	Lt/mes	\$1.600.025	12	\$19.200.300
Sueldo conductor	2	Sld./mes	\$750.000	12	\$18.000.000
Sueldo operador	2	Sld./mes	\$400.000	12	\$9.600.000
Salud trabajador (7%)	2	Pg./mes	\$80.500	12	\$1.932.000
Seguro obligatorio (SOAP)	2	Gl.	\$23.850	1	\$47.700
Permiso Circulación	2	Gl.	\$156.483	1	\$312.966
Seguro automotriz cobertura completa	2	Gl.	\$494.455	1	\$988.910
Revisión técnica y gases contaminantes	2	Gl.	\$23.700	1	\$47.400
Costos de Mantención					
Mantenimiento Preventivo	2	Gl.	\$800.641	3	\$4.803.846
Mantenimiento Correctivo	2	Gl.	\$2.845.752	2	\$11.383.008
				Total	\$66.316.130

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette agradece la formulación de este tipo de iniciativas que son tan necesarias para la Comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 6 votos a favor, más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO EN SAN JOSÉ CHICO, COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO EN SAN JOSÉ CHICO, COLBÚN**, Código BIP 40055657-0, por un monto estimado de \$ 3.180.000.- (tres millones ciento ochenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local Año 2023.*

Ítem	Costo Mensual (\$)	Total Anual (\$)
Costos de Operación		
Energía Eléctrica	\$25.000	\$300.000
Costos de Mantención		
Pinturas	\$60.000	\$720.000
Reparación baldosas	\$50.000	\$600.000
Reparación arcos/aros, máquinas de ejercicio, graderías, cierre perimetral, entre otros elementos	\$100.000	\$1.200.000
Limpieza y Riego	\$30.000	\$360.000
Total	\$265.000	\$3.180.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes indica que hay mucho trabajo por hacer ya que el terreno es muy grande y se debe limpiar como corresponde y saldrá mucho material ya que hay varias construcciones pero manifiesta que es una excelente iniciativa para el sector.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 6 votos a favor, más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.6 Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4171-5-LP23 denominada EQUIPAMIENTO ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DEL LICEO CAPITÁN I.C.P DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación licitación pública ID 4171-5-LP23 denominada **EQUIPAMIENTO ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DEL LICEO CAPITÁN I.C.P DE COLBÚN**, al Oferente EMPRESA PAYALEC S.A, RUT N° 96.669.370-3, por un monto de \$ 70.846.650.- (setenta millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos), impuesto incluido, por un plazo de entrega de 120 días corridos desde el momento en que se emite la orden de compra.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares indica que visito el Liceo Colbún para poder conocer mejor de que se trata la licitación, se adquirirán artículos de calefacción, maqueta de ductos y otros, que sumado a los materiales que ya tienen dentro del Liceo estarán mucho más completos para conocimiento y práctica de los alumnos. El plazo de entrega que la Empresa para la entrega de los materiales, tiene relación con salidas a terreno con los estudiantes sobre todo a las instalaciones domiciliarias y explicarles cual será el trabajo que tendrán cuando obtengan su título de técnico profesional; felicita al Liceo Ignacio Carrera Pinto por la iniciativa que llevan a cabo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 5 votos a favor y una abstención, más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.7 Aprobación Adjudicación Licitación Pública Proyecto denominado CONCESIÓN Y MANTENCIÓN BALNEARIO MUNICIPAL MACHICURA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar la licitación pública denominada **CONCESIÓN MANTENCIÓN BALNEARIO MUNICIPAL MACHICURA**, al Oferente FRANCISCO SOLÍS MUÑOZ RUT N° 18.655.224-5, por un monto mensual de \$ 9.026.150.- (nueve millones veintiséis mil ciento cincuenta pesos), impuesto incluido, por un plazo de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.*

El Concejal señor Dedes consulta si es la misma licitación que se presentó en el año 2022.

El señor Presidente informa que sí, es la misma.

El Concejal señor Dedes señala que no está de acuerdo, debido que el periodo alcaldicio termina el próximo año, y la concesión es por 24 meses, lo que no corresponde, ahora bien, la boleta de garantía solicitada tiene fecha 12 de enero de 2022, que banco entrega una boleta para dar seguridad a la obra, con más de 1 año de atraso. Señala que en el punto término anticipado del contrato, punto 17 dice claramente, 11) *Si el contratista registrare documentos comerciales girados o aceptados por él o su representante, impagos por más de 60 días y que le hubieren sido protestados y el oferente lamentablemente tiene 3 cheques*

protestados por la suma de \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos) las fechas de estos cheques son el 31 de marzo con 90 días de caducidad, 28 de abril con 67 días de caducidad y el 2 de junio con 22 días de caducidad, a la fecha de la sesión del Concejo Municipal; estos cheques protestados son del Banco Santander.

El señor Presidente informa que se realizó consulta a Contraloría Regional, respecto a esta licitación, debido al anterior rechazo de adjudicación del Concejo y Contraloría ha señalado en su respuesta que *“no procede que el Concejo Municipal rechace la adjudicación de una licitación propuesta por el Alcalde invocando causas o razones no previstas en las Bases Administrativas que rigen el respectivo proceso”* es por ello, que se presenta esta adjudicación de la misma forma que la anterior.

El Concejal señor Dedes indica que le parece extraño, pero bajo esas condiciones no aprobará porque existe razones suficientes.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales dejen el argumento establecido porque cuando se realice la presentación a Contraloría, lo primero que solicitan es el acta de la sesión del Concejo.

El Concejal señor Dedes indica que ya dio sus argumentos, por lo demás el señor Alcalde otorgó una ampliación de contrato por un mes más al concesionario.

El señor Presidente señala que esa ampliación es debido a la demora de la adjudicación.

El Concejal señor Carter manifiesta que la licitación se cerró días antes de cumplirse el plazo, existe una prórroga de casi 6 meses y quisiera saber la suma de esa ampliación de contrato, la cual no fue aprobada por el Concejo Municipal.

El señor Presidente señala que la prórroga es por el mismo valor del contrato que está firmado.

El Concejal señor Carter señala que esa prórroga debería haber sido aprobada por el Concejo Municipal, lo cual no sucedió.

El señor Presidente indica que se debe esperar la respuesta de Contraloría y mientras eso sucede es necesario prorrogar el contrato.

El Concejal señor Carter indica que el contrato venció en enero de 2023 y el monto pagado a la fecha en prórroga supera los \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos), documento que no tiene en su poder y cree debió ser autorizado por el Concejo Municipal.

El Concejal señor Olivares indica que si se apegan a las Bases de licitación, en el Punto 17, no se puede obviar el punto 11 que señaló el Concejal señor Dedes, por tanto si tiene documentos protestados.

El señor Presidente señala que no tiene conocimiento si el oferente tiene deudas o no, se basa en la documentación que presenta en la licitación.

El Concejal señor Olivares solicita la asistencia del Director de Control a la sesión, en su calidad de asesor del Concejo.

El señor Presidente responde que en la próxima sesión estará presente.

El Concejal señor Hernández se suma a los argumentos de sus colegas Concejales y el punto es de conducta, la que no ha sido buena, el oferente es un joven emprendedor y tiene todos los derechos, pero las conductas son las que invocan a que cada uno crea lo que sea, y esa conducta no ha sido positiva pero se le siguen abriendo las puertas en el Municipio, entendiendo de que ellos no tienen como argumentar que una persona lamentablemente tenga problemas económicos, no es pecado, es algo que ocurre regularmente, a menos que, a no ser que, sea alguien que estafe a la gente, pero ese no es el tema, seguramente está tratando de resolver el protesto de esos 3 cheques. La diferencia es que está postulando a recursos estatales y deben ser cuidadosos en otorgar recursos a personas que no tienen todos sus documentos al día, ese es el

fundamento principal ante la licitación y quizás la Contraloría ni el señor Alcalde estén enterados de la situación del señor Solís pero ellos lo están, porque se informaron para poder aprobar o no en conciencia y con antecedentes ya que comparten responsabilidades; manifiesta que se suma al rechazo y se suma a todos los argumentos entregados por sus colegas Concejales. Además el Alcalde puede, dada la licitación que por A,B,C motivos presente alguna problemática, la puede sacar , porque cada cierto tiempo se debe entregar certificados de trabajo con la finalidad de permanecer en la conducta intachable, la licitación se revoca por si sola.

El señor Presidente indica que el informe comercial se pide 1 mes antes de la firma del contrato.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández y señor Carter manifiestan su rechazo.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su abstención en virtud de que no asumirá la responsabilidad de las inconsistencias que presenta la licitación y se suma a lo expuesto por sus colegas Concejales, refiere que no es nada personal en contra del contratista ya que el balneario siempre ha estado en muy buenas condiciones.

El Concejal señor Olivares manifiesta su rechazo de acuerdo a que no se cumple con el numeral 17 de las Bases de la Licitación, de acuerdo a la información proporcionada por el Concejal señor Dedes y de acuerdo a lo expuesto por sus colegas Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación ya que al momento de la adjudicación estaba todo en orden.

Con cuatro votos de rechazo, un voto de abstención, un voto de aprobación, más el voto de aprobación del señor Presidente, se rechaza el punto.

El señor Presidente señala que se hará un receso siendo las 10,03 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 10,10 horas.

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 30 de junio del año en curso.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de permisos de circulación de vehículos “de beneficio municipal” para distribuir estos mayores ingresos dentro del presupuesto municipal destinados a solventar los gastos derivados de la catástrofe por el sistema frontal que afectó a la Comuna de Colbún y efectuar aporte al Departamento de Educación Municipal para atender los gastos de funcionamiento de dicho Departamento que serán asignados las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

GASTOS:	\$
Mantenimiento y Reparaciones	100.000.000.-
Catástrofe Sistema Frontal	
Al sector Privado	200.000.000.-
Catástrofe Sistema Frontal	
A OtrasEntidadesPúblicas	62.000.000.-
Aporte al Departamento de Educación	
Mejoramiento Caminos Puentes Red Vial	100.000.000.-

Catástrofe Sistema Frontal	
Total	462.000.000.-

INGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	462.000.-
			TOTAL	462.000.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
Ítem	Ítem	Asign.		
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	100.000.-
24	01		Al Sector Privado	200.000.-
24	03		A OtrasEntidadesPúblicas	62.000.-
31	02	025	Mejoramiento Caminos Puentes Red Vial	100.000.-
			TOTAL	462.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señor Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que necesita quede en acta que el señor Presidente no tiene la facultad de poder privar al Concejo Municipal de la intervención de un tercero, ya que tiene que llevarlo a votación, sucede cuando el Concejal señor Olivares solicita la presencia del Director de Control, si el Concejo no lo aprueba está bien, pero si se aprueba se debe llamar al funcionario.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda solicita se pueda explicar en que se utilizaran los recursos ya que la justificación no es tan clara y es una suma considerable de recursos municipales.

El señor Presidente indica que esta todo orientado a la emergencia y cita como ejemplo el ítem Al Sector Privado, lo que tiene relación con la compra de camas, colchones, insumos básicos, materiales de construcción, etc., manifiesta que recursos para el área social tiene pero es para provisionar, en el caso que falten.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si está considerado invertir en los caminos que están en mal estado.

El señor Presidente responde que ya se hizo el levantamiento correspondiente y se envió al Nivel Central, se debería tener una respuesta a más tardar el día lunes de la próxima semana, con un costo de alrededor de \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos) donde se incluye el camino de Los Avellanos el cual tiene un costo altísimo, La Guardia y otros, señala que la presentación está realizada y en el caso que se aprobarán los recursos, no se utilizarían los municipales, pero de no ser aprobados, se tiene que dar solución a los problemas existentes.

El Concejal señor Sepúlveda indica que ha recibido varias solicitudes de personas y adultos mayores que fueron afectadas por el temporal, por tanto, lo importante es hacer un levantamiento de las personas que requieren ayuda para poder llegar a todos, y hacer partícipe al Concejo Municipal porque muchas de las solicitudes las canalizan a través de ellos. Agrega que sería importante contar con la información en su momento para poder conocer en que se invertirán los recursos.

El señor Presidente indica que son fondos para emergencia y en caso de no ser utilizados se devuelven, agrega que la ayuda que ha llegado a la Municipalidad por parte de la Delegación Presidencial no es suficiente, comenta que el catastro esta casi terminado y se está trabajando en varias viviendas.

La Concejal señora Jeannette consulta si los recursos que se están presentando en las modificaciones presupuestarias ayudaran a las familias que fueron afectadas por anegamiento de sus casas, a las que se le humedecieron todas sus cosas, porque si bien es cierto recibirán ayuda económica por parte del Nivel Central con la aplicación de la ficha FIBE necesitarán mucho más que eso para recuperar lo que perdieron y el daño de la infraestructura.

El señor Presidente señala que si no llegan los recursos buscara la forma de apoyarlos.

La Concejal señora Jeannette agradece que se le haya permitido apoyar a los funcionarios que trabajaron todo el fin de semana de emergencia, porque aunque parezca que es invitada a todos lados no es así, lo hace por cuenta propia, refiere que sintió la necesidad de ayudar junto a su esposo y así lo hizo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández manifiestan su abstención.

El Concejal señor Carter consulta si está considerada la reparación del puente de Los Boldos y Pehuenche.

El señor Presidente responde que no está considerada esa reparación, pero la presento al Gobierno Central, quienes han informado que es difícil el financiamiento porque esos puentes se destruyeron por completo.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación y espera llegue el catastro para saber en qué se invertirán los recursos.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su aprobación, también esperando que se les haga llegar un catastro de las personas afectadas para tener claridad en que se usaran los recursos municipales ya que es un voto de confianza mediante el cual espera se ayude a todas las personas que lo necesitan.

El Concejal señor Olivares manifiesta que se suma a las palabras de sus colegas Concejales y espera que llegue la ayuda a todos quienes la necesitan y puedan recuperar la conectividad lo más pronto posible, indica que aprueba.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 4 votos a favor, 2 abstenciones más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 30 de junio del año en curso.

Justificación:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para modificar le presupuesto de ingresos y gastos año 2023, por mayores ingresos los que serán traspasados a las cuentas de gasto que se señalan, con el fin de dar cumplimiento al normal funcionamiento de los Establecimientos de Salud, en la entrega de prestaciones relacionadas con el Nivel Primario de Atención, entre ellos la atención por profesionales a la comunidad beneficiaria en los Establecimientos de Salud, Servicios de Urgencia y Terreno, incluyendo los requerimientos para la realización de las acciones de salud, tales como servicio de traslado a terreno del personal de salud, exámenes a la población adulta mayor y otros rangos etarios con problemas de salud para desplazarse a los Establecimientos de Salud, ejecución de prestaciones de resolutiveidad e imagenología y todas las actividades en convenios suscritos con el Servicio de Salud del Maule, durante el presente año.

Los recursos serán utilizados para complementar las cuentas ´presupuestarias, de acuerdo a lo que a continuación se señala:

INGRESOS				
AUMENTAR				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De OtrasEntidadesPúblicas	500.000.-
07	02		Venta de Servicios	20.000.-
08	01		Recuperación y Reembolso de LicenciasMédicas	100.000.-
			TOTAL	620.000.-

A: GASTOS					
AUMENTAR					M\$
Ítem	Ítem	Asign.			
21	01		Personal de Planta	395.000.-	
21	03		OtrasRemuneraciones	11.000.-	
22	04		Materiales de Uso o Cconsumo	50.000.-	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	30.000.-	
22	11		ServiciosTécnicos y Profesionales	120.000.-	
26	01		OtrosGastos Corrientes	2.000.-	
29	04		Mobiliario y Otros	6.000.-	
20	06		EquiposComputacionales y Periféricos	6.000.-	
			TOTAL	462.000.-	

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su abstención en virtud de que se citó a una reunión de comisión la cual se negó porque el salón de concejo estaba ocupado, según la información que le proporcionaron, refiere que no es motivo suficiente porque existen muchas otras dependencias que se podrían haber utilizado para llevar a cabo una reunión tan importante.

El señor Presidente señala que tiene las justificaciones en sus manos y son las mismas de siempre, es por mayores ingresos que se están distribuyendo en diferentes cuentas.

El Concejal señor Olivares manifiesta que como bien indica el Concejal señor Dedes el día lunes se pusieron en contacto para citar a una reunión para el día martes a las 09:30 horas, posterior a ello el Secretario Municipal informa que el salón estará ocupado desde las 10:00 horas en adelante por personal del SERVEL, a lo que se decide adelantar la reunión de comisión a las 08:45 horas, se realizaron las convocatorias habituales, se invitó a los señores Concejales y a la señorita Lilian Plaza Rivera, quien lo llama telefónicamente e indica que por motivos de agenda y carga laboral no pude asistir a la reunión, la cual decide cancelar porque no tendría respuesta de la contra parte, ahora bien, se solicitó información de igual manera. Las comisiones son instancias oficiales que tienen los señores Concejales para poder reunir información, por lo que solicita al señor Alcalde instruir a sus funcionarios que colaboren en las diferentes comisiones. Indica que le llego información mediante correo electrónico, la cual fue suficiente para aclarar sus dudas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es importante reforzar ese tipo de situaciones porque los funcionarios no están asistiendo a las reuniones y argumentan que no tienen autorizaciones del señor Alcalde.

Respecto a la modificación presupuestaria, pregunto mediante correo electrónico al Director de Control, quien remitió la información, la del Depto. de Salud llegó mucho más tarde, ahora bien agradece que los antecedentes hayan llegando en el tiempo correspondiente porque les da la oportunidad de recopilar más información.

El señor Presidente solicita nuevamente el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández manifiestan su abstención.

El Concejal señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 4 votos a favor, 2 abstenciones más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

El señor Presidente señala que respecto a lo que indicó el Concejal señor Hernández, referente a la entrega de los antecedentes de las sesiones, los días viernes, impartió instrucción al señor Urtubia para que sea así, porque como bien dijo en su oportunidad no tiene nada que ocultar y es lo que corresponde hacer.

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 30 de junio del año en curso.

Justificación:

Ingreso por mayor aporte municipal, por un monto de M\$ 62.000.- monto que será utilizado en:

- *Transporte escolar cuya fuente de financiamiento es compartida con fondos propios y FAEP 2023.*
- *Mantenimiento y Reparación menores de Escuelas por la suma de M\$ 5.000.-*

DE:				
INGRESOS				
AUMENTO				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De OtrasEntidadesPúblicas	62.000.-
			TOTAL	62.000.-

A:				
GASTOS				
AUMENTO				M\$
Ítem	Ítem	Asign.		
22	06		Mantenimiento y ReparaciónEdificios	5.000.-
22	08		Pasajes, Fletes y Bodegajes	57.000.-
			TOTAL	62.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta si los recursos son para cancelar el mes de junio a los transportistas.

El señor Presidente informa que se pagará el mes de junio y julio.

El Concejal señor Dedes consulta por el monto que se les cancela.

El señor Presidente señala que si no se equivoca es alrededor de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos)

El Concejal señor Dedes consulta si este pago a los transportista se realiza con fondos FAE y municipales.

El señor Presidente confirma que así se realiza el pago del transporte de los niños de las escuelas.

El señor Presidente informa que el mes de mayo no se pudo pagar por falta de recursos, por lo que espero hasta el 20 de junio para poder aprobar las modificaciones y se les pago el mes de mayo, con la presente modificación se les cancelara el mes de junio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández manifiestan su abstención.

El Concejal señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

Los Concejales señor Carter, Señor Sepúlveda y señor Olivares solicitan que se destinen más recursos para reparaciones de los Establecimientos ya que existen varios locales que están en muy malas condiciones.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El señor Presidente aprueba.

Con 4 votos a favor, 2 abstenciones más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.11 Entrega Reglamento Interno que regula la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el Reglamento Interno que regula la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

El señor Secretario entrega a cada señores Concejal el Reglamento Interno que regula la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colbún para su posterior aprobación.

3.12 Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario hacer entrega a los señores Concejales del Rol de Patente de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2023.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del Rol de Patente de Alcoholes, segundo Semestre año 2023.

El Concejal señor Dedes informa que días atrás se acercó a pagar la patente de su PYME y la funcionaria le comento que no podía mientras no se aprobara el rol de patentes, y por lo que ve no se aprobará en esta sesión de concejo.

El señor Presidente manifiesta que según la información que posee es entrega y aprobación del rol de patente de alcoholes.

El señor Secretario informa que tradicionalmente se ha entregado el rol de patentes y posteriormente se solicita la aprobación, ahora bien, antes de iniciarse la reunión lo llamo el Director de Administración y Finanzas para indicar que se debía aprobar, pero los antecedentes fueron entregados a Secretaria Municipal, después de la última sesión del mes pasado.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si están de acuerdo para solicitar la aprobación del rol de patente de alcoholes, segundo semestre 2023.

El Concejal señor Dedes aprueba.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El Concejal señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares aprueban.

La Concejal señora Jeannette aprueba.

El señor Presidente llama a votación para aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2023.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Carter, señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Con 5 votos a favor, 2 abstenciones más el voto del señor Presidente se aprueba el punto.

3.13 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Solicita arreglo del Callejón La Iglesia ya que está en pésimas condiciones y los vecinos sienten que están olvidados y al ser un camino central, debería ser una prioridad a su parecer.
- ✓ Comenta que una vecina le reclamo porque no asistieron (los señores Concejales) al tedeum evangélico realizado en Rincón de Pataguas, a lo que respondió que no estaba en conocimiento porque no le llegó ninguna invitación y así muchas personas más le han hecho sentir su molestia porque no ha participado de algunas actividades. Aprovecha la instancia televisiva para indicar a la ciudadanía que cuando lo quieran invitar a cualquier tipo de actividad no le hagan llegar la invitación al Municipio sino a él de forma personal para evitar cualquier tipo de inconveniente, y espera que no sea cortado su argumento porque también le han dicho varias personas que los dejan de grabar cuando están hablando.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente señala que es un poco contradictorio lo que acaba de indicar el Concejal señor Hernández porque le pide arreglar un camino pero se abstuvo en la modificación presupuestaria que asignaba recursos para ello.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene que ver con el fondo de la modificación presupuestaria, el problema, si no los procesos técnicos que se presentan, por eso prefiere abstenerse de votar pero le duele porque todo es iniciativa pero cuando comienza a preguntar de que se trata es donde se encuentra con falencias y prefiere quedarse al margen.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Señala que también trae la inquietud del mal estado del Callejón La Iglesia, en virtud de que son varios los vecinos que se han acercado manifestado la necesidad de mejorar ese camino que es muy concurrido y transitado.

El señor Presidente señala que está considerado en la programación de la próxima semana.

El Concejal señor Carter continua con sus puntos varios.

- ✓ Solicita instalación de disco PARE para el cruce de Calle Quinamávida con Semillero en la Población Bicentenario.

El señor Presidente informa que ese disco pare se instaló pero lo destruyeron.

El Concejal señor Carter Indica que está en conocimiento de que lo destruyeron pero sería importante reponerlo ya que es una forma de evitar cualquier tipo de accidente.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Solicita la reparación pronta de 5 baches muy profundos y peligrosos que están en la Calle Adolfo Novoa, indica que como existe un convenio de suministro, es necesaria la premura para resolver esa situación muy peligrosa para las personas que transitan por esa calle.

El señor Presidente señala que está considerado dentro de la modificación presupuestaria, no se le puede aplicar asfalto porque debe estar seco, pero se está buscando una pronta solución.

El Concejal señor Sepúlveda continua con sus puntos varios.

- ✓ Agradece las luminarias para el sector El Llano pero aún queda pendiente el Callejón Silva donde hay varias viviendas y el camino está muy oscuro, además de estar en muy mal estado y hay varios vecinos adultos mayores y niños, en ese camino.
- ✓ Solicita reparación del callejón que esta desde la Escuela de Lancha de Queri hacia adentro, el cual ya fue visitado por el Municipio y que requiere iluminación solar y mejoramiento del camino.
- ✓ Manifiesta que recibió un reclamo de parte de una apoderada de la Escuela de Panimávida por maltrato físico y psicológico de la Educadora de Párvulos, le entregaron documentación de la atención del menor por parte del CESFAM de Panimávida, también se acercaron las Asistentes que trabajan con la Profesional quienes también acusan maltrato psicológico al extremo de llegar a la mutual de seguridad, quienes le dijeron que lo que correspondía era cambiarlas de puesto de trabajo, refiere que Director de DAEM esta en antecedente de la situación y espera se le dé pronta solución ya que es un tema muy delicado.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente señala que el Equipo de Profesionales visitó el Callejón Silva y lo que requiere es mantención, son 350 metros lineales, 8 luminarias y 2 postes; indica que está considerado dentro de los recursos de emergencia, por lo que prontamente tendrá solución.

Manifiesta qué respecto a la situación ocurrida en la Escuela de Panimávida, está en antecedente y se están tomando las medidas del caso.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Señala que quiere expresar su malestar por una situación que se está tornando reiterativa que tiene que ver con que el señor Alcalde los apresura en sus intervenciones, indica que él bloquea todo su día cuando tiene reunión de Concejo porque no viene a conversar sobre su vida privada sino a transmitir lo que los vecinos le indican o lo que las Juntas de Vecinos y otras Organizaciones le solicitan.
- ✓ Transmite el malestar de los vecinos de Borde Lago por el tema de su camino y se alegra a la vez que se hayan aprobado los recursos para que se pueda mejorar esas vías ya que llevan años luchando por una mejora definitiva y mientras no suceda debe estar el Municipio apoyándolos en todo lo que respecta.
- ✓ Solicita gestionar un proyecto de cámaras de televigilancia que cubran todas las entradas de la Comuna como las que están actualmente en Maule Sur y CM7 ya que están siendo frecuente el robo de animales y los ganaderos de la Comuna están muy preocupados por ello.
- ✓ Solicita esclarecer el proceso de agendamiento de la Cancha de Maule Sur ya que ha tenido a lo menos 5 reclamos de usuarios porque no han logrado reservar una hora para utilizar el campo deportivo que como bien se sabe es uno de los que mejor equipado se encuentra.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente en parte indica que antes de las lluvias 3 máquinas de Vialidad repararon el camino Borde Lago mejorándolo, ahora los últimos días se ha intentado ir nuevamente pero no se puede porque el material que se utiliza no compacta bien, pero está considerado ese camino en las mantenciones.

Refiere que existe un encargado de la cancha de Maule Sur, quien tiene la calendarización y agenda de las solicitudes de la comunidad.

El señor Presidente ofrece la palabra ala Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Solicita reparación para el Callejón donde vive la Familia Navarrete en San Dionisio, el cual esta intransitable.
- ✓ Solicita se de la palabra a don Luis Fuentes, Presidente de la Fundación Rojo Vivo quien quiere leer una carta.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo con ceder la palabra a don Luis Fuentes, para que esclarezca una noticia falsa que circula en las redes sociales.

El señor Presidente consulta al Concejo Municipal quienes no tienen inconvenientes con la intervención del señor Fuentes.

El señor Luis Fuentes Basoalto indica que es presidente de la Fundación Rojo Vivo, la cual está compuesta por jóvenes y adolescentes que trabajan la temática de VIH – SIDA y los derechos de las comunidades LGTB.

Señala que los últimos días se ha divulgado un comunicado que se subió a las redes sociales, un medio llamado Chile Conectados ante el cual quiere manifestar, falta a la verdad porque el señor Alcalde jamás ha dado ordenes explícitas al señor Francisco Parra Contreras, Jefe OMDEL para que destruyera la bandera LGTB, la cual está intacta en las Oficinas de la Fundación.

Refiere que jamás la Fundación a tendido enfrentamientos con Alcaldía como lo menciona el medio de comunicación, indica que si, por segundo año ingresaron a la Municipalidad una solicitud para izar la bandera LGTB, sin tener respuesta por escrito de parte del señor Alcalde.

Agrega que agradece el apoyo del Municipio en todas gestiones y logros que ha tenido la Fundación tanto a nivel local como regional.

El señor Luis Fuentes solicita al Concejal señor Sepúlveda se informe respecto a la Fundación antes de compartir noticias falsas y poco serias, colocando y visibilizando a la Fundación con contenido político, indica

que el señor Concejal nunca ha tenido contacto previo a la publicación de la noticia, solicita con respeto no siga afirmando noticias falsas que tienen intereses políticos, ya que la Fundación no es política no se ve involucrada en ello ya que su trabajo es integral y comunitario.

Agrega que la Fundación Rojo Vivo ha enviado invitaciones a los señores Concejales para sus actividades como un conversatorio y la inauguración de la Oficina, solo llegando la señora Concejal.

El señor Fuentes agradece al Concejo Municipal la oportunidad de poder expresarse.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette para que continúe con sus puntos varios.

La Concejal señora Jeannette continúa con sus puntos varios.

- ✓ Agradece la aclaratoria de la Fundación Rojo Vivo ante esa noticia falsa, e invita a todas las personas inclusive a los presentes en la sala a si tienen que decirse algo, lo hagan de frente y a la cara; agradece que se le diera la oportunidad a don Luis Fuentes de poder aclarar la situación porque no tan solo se involucro a la Municipalidad sino también a un funcionario municipal, a don Francisco Parra Contreras quien es un excelente funcionario, un joven bueno y quizás todos se pueden equivocar y cita un refrán “cuando son dueños de una piedra y la lanzan al lago, ya no son dueños de la piedra ni de las olas que puede formar, tampoco del daño que le pueden ocasionar a las personas”.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente señala que le afecto mucho la publicación cree que es capaz de decir las cosas a la cara, si asume que no ha dado respuesta a la solicitud de la Fundación, pide las disculpas correspondientes, pero lo hará porque es lo que corresponde.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales que no realicen cosas que pueden crear un ambiente hostil entre ellos y no corresponde para personas que son elegidas por el pueblo.

El señor Presidente señala al Concejal señor Sepúlveda que para no ahondar más en el tema realice sus descargos en la página de redes sociales que él tiene.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11,30 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario